

 UNIVERSIDAD DE JAÉN	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Departamento de DERECHO CIVIL, DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. <i>Licenciado en Derecho</i>
--	---

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II
1102 8515

CARÁCTER :	T	CRÉDITOS TEÓRICOS:	6	CRÉDITOS PRÁCTICOS:	1,5
CURSO ACADÉMICO:	2008/09	CICLO:	2º	CURSO:	4º
				CUATRIMESTRE:	1º
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO				

DESCRIPTORES SEGÚN B.O.E.
Derecho tributario. Estudio global y específico del sistema tributario español bajo la perspectiva de la UE, haciendo alguna referencia al propio de ésta. En el examen del sistema tributario se tiene en cuenta la estructura territorial del Estado, sin perder de vista las cuestiones políticas y sociales. Dentro del sistema tributario se diferencian los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Valor Añadido como pilares básicos del mismo. En otra dimensión estarían los Impuestos sobre Renta de los No Residentes, sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones. Completarían dicho estudio los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los Especiales y sobre las Primas de Seguros. También de una forma más reducida estarían las Tasas y las Contribuciones Especiales. Por otra parte, se hace necesario tomar en consideración los tributos autonómicos y locales y como se ha indicado de una forma más sintética los tributos propios de la UE.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
En especial se persigue una formación científica del alumno en la materia antes descrita, procurando darle los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para una formación jurídica general y un adecuado nivel operativo en el mundo jurídico.

CONTENIDOS
LECCIÓN I. El sistema tributario español y evolución histórica. 1. Concepto de sistema tributario. 2. Características. Estructura: a) Tributos del Estado; b) Tributos de las Comunidades Autónomas; c) Tributos de los Entes Locales; d) Tributos de otras entidades. 3 Breve reflexión sobre una mejor integración y coordinación de los ingresos tributarios. 4. Evolución histórica: a) Antecedentes remotos; b) Reformas importantes (1845, 1900, 1906 a 1930, 1940, 1957, 1964). c) Periodo previo a la reforma de 1978 y evolución posterior. LECCIÓN 2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 1. Consideraciones preliminares: a) Concepto; b) Evolución histórica; c) Características. 2. Hecho imponible: a) Aspectos; b) Periodo impositivo y criterios de imputación de ingresos y gastos. 3. Obligados al pago; a) Sujetos pasivos; b) Otros obligados. 4. Determinación de la capacidad económica y de la renta gravable. 5. Base imponible: A) Rendimientos y otros elementos integrantes de la base imponible: a) Rendimientos del trabajo; b) Rendimientos de capital

(inmobiliario y mobiliario); c) Rendimientos de las actividades económicas; d) Ganancias y pérdidas; d) Integración y compensación de rentas: B) Otras cuestiones relativas a la base: a) Integración y compensación de las rentas; b) Mínimo personal y familiar; c) Valoración; d) Determinación. 6. Base liquidable. 7. Cuota estatal: clases y determinación. 8. Gravamen autonómico y complementario: a) Normas comunes; b) Residencia habitual; c) Cálculo; d) Cuota y sus clases. 9. Cuota diferencial. 9. Tributación familiar. 10 Regímenes especiales (imputación de rentas inmobiliarias, atribución de rentas, Transparencia fiscal internacional, derechos de imagen, reducciones de contratos de seguro. 11. Instituciones de inversión colectiva. 12. Gestión del impuesto: a) Declaraciones; b) Pagos a cuenta; c) Liquidaciones provisionales; d) Obligaciones formales. 12. Responsabilidad patrimonial y régimen sancionador. 13. Orden jurisdiccional.

LECCIÓN 3. Impuesto sobre el patrimonio.

1. Consideraciones generales: a) Concepto; b) Perspectiva histórica; c) Modalidades; d) Característica. 2. Hecho imponible. 3. Sujeto pasivo: a) Normas generales; b) Atribución e imputación de patrimonios. 4. Base imponible. 5. Base liquidable. 6. Devengo del Impuesto. 7. Deuda tributaria. 8. Gestión del impuesto. 9. Infracciones y sanciones. 10 Orden jurisdiccional.

LECCIÓN 4. Impuesto sobre Sociedades.

1. Aspectos generales; b) Evolución histórica; Características. 2. Hecho imponible. 3. Sujeto pasivo. 4. Base imponible. 5. Periodo impositivo y devengo del impuesto. 6. Deuda tributaria: a) Tipo de gravamen y cuota íntegra; b). Deducciones para evitar la doble imposición, c) Bonificaciones; d) Deducciones para incentivar determinadas actividades; e) Pagos fraccionados; f) Deducción de los pagos a cuenta. 7. Regímenes especiales. 8. Gestión del impuesto: a) Índice de entidades; b) Obligaciones contables; c) Declaración, autoliquidación y liquidación provisional, d) Devolución de oficio; e) Obligaciones a retener e ingresar a cuenta; f) Obligaciones en relación con el domicilio fiscal; g) Facultades de la Administración para determinar la base imponible. 9. Orden jurisdiccional. 10 Régimen fiscal de las Cooperativas.

LECCIÓN 5. Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

1. Ideas previas: a) Naturaleza; b) Objeto; c) Ámbito de aplicación; d) Características; e) Perspectiva histórica. 2. Elementos personales. 3. Sujeción al impuesto. 4. Obtención de rentas: a)) Mediante establecimiento permanente; b) Sin mediación de establecimiento permanente. 5. Entidades en régimen de atribución de rentas: a) De atribución de rentas constituidas en España; b) De atribución de rentas constituidas en el extranjero. 7. Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes. 8. Opción para contribuyentes residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea. 9. Otras disposiciones.

LECCIÓN 6. Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones.

1. Cuestiones generales: a) Concepto; b) Evolución histórica; c) Características. 2. Hecho imponible. 3. Sujetos pasivos y otros obligados. 4. Base imponible. a) Normas generales y especiales; b) Comprobación de valores. 5. Base liquidable. 6. Tipo de gravamen. 7. Deuda tributaria. 8. Devengo y prescripción. 9. Normas especiales. 10. Gestión del impuesto: a) Declaraciones; b) Liquidación; c) Pago del impuesto; d) Aplazamientos y fraccionamientos. 11. Infracciones y sanciones. 12. Breve reflexión en torno a la capacidad normativa de las CCAA y a su ejercicio.

LECCIÓN 7. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

1. Consideraciones generales: a) Concepto; b) Naturaleza jurídica; b) Evolución histórica; c) Características. 2. Cuestiones previas: a) Modalidades; b) Exigencia, condiciones y convenciones; b) Calificación de los bienes; c) Afectación de los bienes al pago del Impuesto. 3 Transmisiones Patrimoniales: a) Hecho imponible; b) Exenciones; c) Obligados al pago, d) Base imponible; d) Tipo de gravamen y cuota tributaria. 4. Operaciones Societarias: a) Hecho imponible; b) Exenciones; c) Obligados al pago; c) Base; d) Tipo y cuota. 5. Actos Jurídicos Documentados: A) Documentos notariales; B) Documentos mercantiles; C) Documentos administrativos. 6.

Disposiciones comunes: a) Comprobación de valores; b) Devengo y prescripción; c) Obligaciones formales; d) Gestión y liquidación del Impuesto; e) Devoluciones.

LECCIÓN 8. Impuesto sobre el Valor Añadido.

1. Cuestiones previas: a) Imposición sobre las ventas; b) Concepto y características; c) Evolución histórica; c) Relación con otros impuestos. d) Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. Modalidades A) Entrega de bienes y prestaciones de servicios; B) Adquisiciones intracomunitaria de bienes, C) Importación de bienes: 3 Estudio de los elementos esenciales según cada una de las modalidades: A) Hecho imponible: a) Entrega de bienes; b) Prestaciones de servicios; c) Aspectos espaciales; d) Devengo del impuesto; c) Operaciones no sujetas; B) Exenciones. C) Obligados al pago y la repercusión o traslación del impuesto; D) Base imponible y su determinación; E) Tipo de gravamen y cuota tributaria; F) Deducción y sus clases; G) Devolución. 4. Régímenes especiales: A) Normas generales; B) Régimen simplificado; C) Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca; D) Régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección; E) Régimen especial del oro de inversión; F) Régimen especial de las agencias de viaje; G) Régimen especial del recargo de equivalencia; H) Régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica. 5. Obligaciones de los sujetos. 6. Gestión del impuesto. 7. Suspensión del ingreso. 8. Infracciones y sanciones.

LECCIÓN 9. Los Impuestos Especiales y otros impuestos.

1. Cuestiones previas: A) Concepto y características; B) Evolución histórica. 2, Impuestos especiales de fabricación. 3. Impuestos sobre el alcohol y bebidas alcohólicas. 3. Impuesto sobre la Cerveza. 4. Impuesto sobre el Vino y Bebidas fermentadas. 5. Impuesto sobre productos Intermedios. 6. Impuesto sobre el alcohol y Bebidas derivadas. 7. Impuesto sobre hidrocarburos. 8 Impuesto sobre las Labores de Tabaco. 9. Impuesto sobre la Electricidad. 10. Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte. 11. Otros impuestos: A) Impuesto sobre las Primas de Seguros y elementos esenciales; B) La Renta de Aduanas: a) Concepto y características; b) Evolución histórica; c) Conceptos que integran la Renta de Aduanas: Derechos arancelarios a la importación y la exportación; d) Gestión; e) Infracciones y sanciones.

LECCIÓN 10. Comunidades Autónomas.

1. Las Comunidades Autónomas en el Derecho español: Regímenes financieros general y de concierto. 2. Recursos de las Comunidades de carácter tributario: A) Tasas; B) Contribuciones Especiales; b) Impuestos, C) Recargos y participaciones. 3. Tributos cedidos: a) Concepto y naturaleza, b) Figuras tributarias actualmente cedidas; b) Gestión y otros aspectos.

LECCIÓN 12. Haciendas Locales.

1. Concepto y evolución histórica. 2. Hacienda tributaria de las Entidades locales: A) Tasas; B) Contribuciones Especiales; c) Impuestos; d) Recargos; e) Participaciones. 2. Especial referencia a los Impuestos de los Municipios y de otras entidades: A) Municipios: a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles; b) Impuesto sobre Actividades Económicas; c) Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica; d) Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras; e) Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos urbano; f) Participaciones en los Impuestos del Estado. B) Recursos de las Provincias: C) Recursos de otras Entidades (Entidades Supramunicipales, Entidades Asociativas, Áreas Metropolitanas, Comarcas y otras Entidades). 3. Régímenes especiales (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, Madrid y Barcelona).

LECCIÓN 13. Financiación tributaria de la Comunidad Europea.

1. Concepto, justificación y principios. 2. Recursos propios de la Comunidad Europea. 3. Especial estudio de los recursos de naturaleza tributaria. 4. Gestión de los mismos. 5. El tema de la suficiencia y la proyección de futuro.

ACTIVIDADES EN QUE SE ORGANIZA

Clases teóricas y prácticas, trabajos y seminarios.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CAYÓN GALIARDO, A. Y OTROS: "Los Impuestos en España". 98 edición Aranzadi. Pamplona 2005. NUEVO

FALCÓN TELLA, R: "Introducción al Derecho Financiero y Tributario de las Comunidades Europeas". Editorial Civitas. S.A. Madrid. 1988. NUEVO

FERREIRO LAPATZA, J. J.: "Curso de Derecho Financiero y Tributario I, II, 11F'.24 a edición. Marcial Pons. Madrid. 2004. NUEVO

GARCÍA AÑOVEROS, J. y OTROS: "Manual del Sistema Tributario Español". 9ª edición. Civitas, S.A. Madrid. 2000. NUEVO

MARTÍN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LÓPEZ, J. M.: "Curso de Derecho Tributario". 15ª edición. Tecnos. Madrid. 2004. NUEVO.

SÁNCHEZ GALIANA, J. A., y OTROS: "Curso de Derecho Tributario" 2ª edición. Ed. Comares. Granada 2003. NUEVO.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Necesidad de un texto de legislación de Derecho Tributario. Ediciones actualizadas de las editoriales Aranzadi, Civitas, Centro de Estudios Financieros, La Ley, Lex nova, McGraw-Hill, Tecnos, Tirant lo Blanch, o cualquier otra.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Como el estudio va a tener una metodología diversificada así deberá ser la evaluación del alumno. Los conocimientos de los alumnos serán evaluados con un examen que tendrá un contenido teórico y/o práctico y su realización podrá ser tanto escrita como oral. En la parte práctica se plantearán cuestiones relacionadas con supuestos similares a los resueltos durante el periodo lectivo. La valoración final será el resultado de las calificaciones obtenidas en las dos partes del examen, ponderada con las intervenciones en las clases y la participación en seminarios y otras actividades realizadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN